

# DEONTOLOGÍA



San Marcos

## Tabla de contenido

Deontología .....	3
Ética profesional .....	8
Tipos de éticas profesionales .....	13
Características del profesional .....	14
Bibliografía.....	16

# Deontología

La deontología es la rama de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen actividades profesionales, así como el conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una profesión. A su vez, es parte de la filosofía moral dedicada al estudio de las obligaciones o deberes morales (RAE, 2017).

La deontología también es la teoría en ética normativa según la cual existen ciertas acciones que se deben realizar y otras que no se deben realizar, más allá de las consecuencias positivas o negativas que puedan traer. Es decir, hay ciertos deberes que se deben cumplir más allá de sus consecuencias. Para la deontología, las acciones tienen un valor en sí mismas, independientemente de la cantidad de bien que puedan producir.

\* DIFERENCIA DE DEONTOLOGIA Y ETICA

CUADRO COMPARATIVO	
ÉTICA	DEONTOLOGÍA
Orientada al bien, a lo bueno	Orientada al deber (el deber propiamente debe estar en contacto con lo bueno)
No normativa	Establecida en códigos y normas
No exigible	Exigible a los profesionales
Propone motivaciones	Exige actuaciones
Conciencia individual predominante	Aprobada por un colectivo de profesionales
Amplitud: se preocupa por los máximos	Mínimos obligatorios establecidos.
Parte de la ética aplicada	Se ubica entre lo moral y el derecho

Imagen 1

Fuente:

<https://www.google.co.cr/search?newwindow=1&hl=es->

419&authuser=0&tbn=isch&sxsrf=ALeKk02kEzEelVntUEHToTdlWQM6AMx6JQ%3A1606687618978&source=hp&biw=1366&bih=625&ei=ghvEX7XeOaGYwbkPisS\_sA0&q=deontologia&oq=deontologia&gs\_lcp=CgNpbWcQAziCCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAA6BAgjECc6BQgAELEDOgglABCxAXCDVduCVicN2DoOWgBcAB4AIABpAOIAciTkgEJMC44LjMuMC4xmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWc&scient=img&ved=0ahUKEwi1p6vm4ajtAhUhtDABHQriD9YQ4dUDCAc&uact=5#imgrc=dlyeqiA93DIV-M

De acuerdo con la convicción de que hay acciones buenas o malas en sí mismas, se sigue el deber de realizarlas o de evitarlas. Una acción puede ser moralmente correcta, aunque no produzca la mayor cantidad de bien, porque es justa por sí misma.

Las éticas que pertenecen a este grupo se desarrollan a partir de un postulado humanista antropocéntrico; con esto postulan una moral humanista, ilustrada, que actúa sobre la política y el derecho.

Esto orienta, presiona y critica; con la finalidad de fomentar una sociedad libre, democrática y abierta.

Los deontólogos son aquellos que consideran correcta una situación en la que más gente sea fiel a sus convicciones, pero a la vez tiene que juzgar correcto hacer algo que irremisiblemente ocasionará que más personas actúen incorrectamente.



Imagen 2

Fuente:

<https://www.google.co.cr/search?q=origen+y+desarrollo+de+la+deontologia&tbm=isch&ved=2ahUKEwiLnsjq4ajtAhVrrlkKHeo9BzQQ2->

cCegQIABAA&oq=origen+y+desarrollo+de+la+deontologia&gs\_lcp=CgNpbWcQAzoECCMQJzoECAAQZzoHCCMQ6glQJzoFCAAQsQM6AggAOggIABCxAxCDAToGCAAQCBAeOgQIABAYUOnuBV/60gZgp9QGAFwAHgEgAH6AYgByDeSAQYwLjM3LjWYACgAQQGqAQnd3Mtd216LWltZ7ABCsABAQ&sclient=img&ei=ixvEX8usMevc5gLq-5ygAw&authuser=0&bih=625&biw=1366&hl=es-419#imgrc=H2qblK4H0kr5sM

Entre los autores que utilizaron el término están:

- **Kant:** Ejerció como físico antes que filósofo, y siempre le dio gran importancia a la defensa de la mecánica newtoniana. Si no hay libertad no hay ética y si hay sólo leyes físicas necesarias (como en la naturaleza), pues no hay libertad humana posible, sino mera mecánica.

De ahí la importancia del sujeto, pero no como mero individuo, sino como el fundamento universal trascendental. Kant pensó que las acciones humanas son intencionales, por lo que propone que las acciones están basadas en la voluntad. Su visión es que a diferencia de los animales (voluntades no racionales) la voluntad racional actúa de acuerdo con principios.

- **Bentham:** Fue el primero en utilizar el término y quería dotar de su enfoque utilitarista al concepto ética. Para este pensador, el utilitarismo busca crear una normativa del cálculo meramente instrumental (opuesto a la racionalidad sustancial), con un mecanicismo casi matemático con el que valora los comportamientos por su utilidad. Ignorando el mundo de las ciencias naturales y exactas, o sea el mundo de las leyes de Newton y su mecánica.

Consideraba que la base de la deontología es el utilitarismo, lo que significa que los actos de las personas se consideran buenos o malos en función de la felicidad global que puedan generar. Según este marco filosófico, el fin de una acción debe ser conseguir la máxima felicidad para el mayor número de personas. De este modo, toda acción que conduzca a ese fin será aceptada como moralmente correcta.

- **Porfirio Barroso:** Define la ética deontológica como la ciencia filosófico-normativo y teórico-práctica que estudia los aspectos individuales y sociales de la persona a tenor de la moralidad de los actos humanos, bajo el prisma de la razón humana, teniendo siempre como fin el bien honesto. A partir de esta definición se deducen dos elementos importantes:

Objeto: Es la realidad que constituye el objeto de estudio. En ética es la persona, el ser y la configuración virtuosa o viciosa que se dé a sí o cada uno a través de las acciones. Son susceptibles de calificarse como éticas, pues las acciones humanas que son libres dependen de la voluntad de la persona. Es un punto de vista según el cual las acciones son calificadas como buenas o malas. Se denomina moralidad y se basa en valores y normas.

Conocimiento: Desde la ciencia es aquello que se sabe de manera cierta y sus causas; doctrina ordenada que constituye una rama particular del saber humano.

La moral se puede justificar desde tres perspectivas: la metaética (viendo qué son los juicios morales como juicios de valor), la ética normativa y mediante la propuesta de reglas prácticas para la discusión, evitando el "todo está permitido".

Por otra parte, según Caballero (2015), existen 2 tipos de deontología:

- Deontología aplicada: Hace referencia a los deberes de la vida cotidiana, si se debe hacer o no lo correcto en alguna situación.
- Deontología prescriptiva: Determina el comportamiento con base en las reglas planteadas o necesarias para la convivencia.

El término fue acuñado por Jeremy Bentham, pero por su parte, Rossini establece la deontología no del ser, sino del deber-ser, es decir, lo que se debe de ser para poder considerarse perfectos (Buganza, J., 2016).

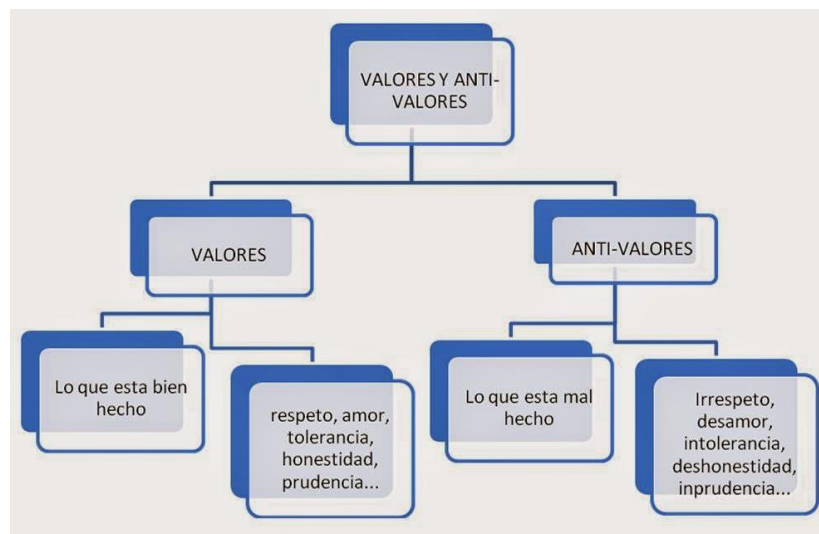


Imagen 3

Fuente:

<https://www.google.co.cr/>

El término surge en el siglo XIX como una nueva forma de llamar a la ética, sin embargo, conforme fue pasando el tiempo se le tomo como la ética aplicada a la profesión específicamente. Todas las profesiones u oficios pueden contar con su propia deontología que indique cuál es el deber de cada individuo, es por ello, que algunas de ellas han desarrollado su propio código deontológico.

Las normas deontológicas son incomprensibles sin la referencia al contexto o grupo social en el que son obligatorias. La obligación se circunscribe a ese grupo, fuera del cual pierden la obligatoriedad. Bajo el ojo deontológico se considerará correcta una situación en la cual las personas estén siguiendo sus convicciones, pero al mismo tiempo tiene que analizar si lo que hará provocará que más gente tome decisiones incorrectas.

Entre los éticos deontólogos cabe destacar:

- Immanuel Kant.
- William David Ross.
- Frances Kamm.

Por otra parte, Charlie Dunbar Broad realizó una clasificación de las teorías éticas, separadas en teleológicas y deontológicas. Para dicho autor, las primeras se caracterizan por fundarse en la finalidad (objetivo o telos), mientras que las segundas se fundan en el deber.

Entre las teorías que destaca, se encuentran:

- Las éticas teleológicas de Aristóteles plantean que la moral consiste en llevar a cabo acciones dirigidas hacia una finalidad que constituye el bien supremo del ser humano; no interesa si tales acciones parecen o no correctas en sí mismas.
- Todo comportamiento debe ser explicado como un movimiento de medios afines. Para Aristóteles, el fin moral era la felicidad, que se conoce como *eudaimonía*, lo cual al ser traducida se reconoce como plenitud. Sin embargo, la *heteronomía* consiste en basar lo moral en la satisfacción de los deseos, los intereses o cualquier propósito ajeno al deber o a la ley moral absolutas.
- Una marcada tendencia teleológica es el denominado consecuencialismo, que entiende lo correcto y lo incorrecto como una consecuencia de las acciones.
- El utilitarismo ejemplifica bien una forma extrema de consecuencialismo. Los utilitaristas niegan importancia al carácter intrínseco de la acción y a sus motivos. El enfoque utilitarista se plasma en la famosa máxima “el fin justifica los medios”, falsamente atribuida por Maquiavelo.

Ramírez citado por Zamora (2004) adscribe una forma de consecuencialismo donde los medios se ven de dos maneras:

Procesualmente, es decir, como conducentes a un fin, como la forma de llegar a él.

Por componentes, es decir, como ingredientes del fin, como partes constituyentes del mismo.

Las éticas de corte deontológico se oponen al consecuencialismo, su énfasis se sitúa en la relación de la voluntad con el deber o con la ley moral que se pretende apodíctica (Zamora, A., 2016, p. 70).

Para los defensores de la ética deontológica, las consecuencias de un acto no son decisivas para valorar “la bondad o maldad de la acción sino que esta depende de criterios absolutos”. Según este enfoque, es inmoral o moralmente inaceptable todo acto producido para satisfacer el deseo en lugar del deber.

Las éticas deontológicas se vuelven cada vez más sensibles a la necesidad de considerar las consecuencias globales de las acciones. Si, por ejemplo, mediante una mentira se puede salvar una vida humana, un ético deontológico puede reconocer una ponderación de los resultados de la acción. No obstante, en estos casos, se tienen en cuenta las consecuencias de la acción y no el valor propio de la acción, por lo que queda suspendida la deontología.

## **Ética profesional**

La palabra ética proviene del griego ethikos (“carácter”). Se trata del estudio de la moral y del accionar humano para promover los comportamientos deseables. Una sentencia ética supone la elaboración de un juicio moral y una norma que señala cómo deberían actuar los integrantes de una sociedad (UTN, s.f.).

Por lo tanto, cuando alguien aplica una sentencia ética sobre una persona, está realizando un juicio moral. La ética, pues, estudia la moral y determina cómo deben actuar los miembros de una sociedad. Por lo tanto, se la define como la ciencia del comportamiento moral.



La ética no es coactiva, ya que no impone castigos legales (sus normas no son leyes). La ética ayuda a la justa aplicación de las normas legales en un Estado de derecho, pero en sí misma no es de castigo desde el punto de vista jurídico, sino que promueve una autorregulación.



Imagen 4

Fuente:

<https://www.google.co.cr/>

La ética puede dividirse en diversas ramas, entre las que se destacan:

La ética normativa: teorías que estudian la axiología moral y la deontología.

La ética aplicada: se refiere a una parte específica de la realidad, como la bioética y la ética de las profesiones.

Respecto a los autores fundamentales en el estudio de la ética, no puede obviarse al alemán Immanuel Kant, quien reflexionó acerca de cómo organizar las libertades humanas y de los límites morales. Otros autores que analizaron los principios éticos fueron:

- Aristóteles.
- Baruch Spinoza.
- Jean-Paul Sartre.
- Friedrich Nietzsche.
- Albert Camus.

Asimismo, es relevante indicar las principales características de la ética profesional;

- Teórica o General: Por tener sus conocimientos especulativos puramente racionales, sobre los criterios o normas de la moral.
- Práctica o Especial: Por estudiar los medios particulares, las virtudes, los deberes.
- Ciencia Filosófica: Que actúa en el plano de los valores y la controversia.
- Forma de Conciencia: Se ocupa de algo muy abstracto "el debe ser".
- Principios universales: Busca formular explicaciones teóricas generales, aplicables en toda sociedad y todo tiempo.
- La moral como fenómeno: Toma en cuenta los valores, sean estos positivos o negativos, en cada época.
- Orienta el comportamiento moral: Señala las Normas adecuadas de la convivencia.
- Está presente en todo acto humano: Es un elemento universal y básico de cohesión social.

Por tanto, la ética individual determina la forma de actuar correcta o incorrecta del individuo y sus efectos recaen sobre sí mismo y no afectan a los demás. Pero así como todos perciben las cosas de forma diferente, muchas veces, lo que es bueno para uno no necesariamente lo es para otro.

El ser humano forma parte de una sociedad, por lo tanto, depende de otros, por lo que existen ciertos comportamientos o normas que todos deben acatar para lograr una convivencia pacífica.

Tal como la ética y la moral determinan la forma correcta de actuar del individuo, también existe la ética social que regula la conducta de todos los individuos que forman parte de esa sociedad.

Esta se refiere a la manera como se maneja una persona en sociedad y con las culturas con quienes interacciona a través de la vida. Si bien la ética tiene como base la moral individual, la ética social se centra más en el comportamiento apropiado de las personas como un todo, más que un comportamiento individual (UTN, s.f.).

Algunos elementos importantes de la ética social son:

✓ **Convivir en sociedad**

Por ejemplo, un código de ética muy conocido indica que matar es malo. Pero esto no solo se aplica a un individuo, sino que rige para todas las personas que forman parte de esa sociedad. Y es entonces cuando actúa la ética social, puesto que abarca las normas de comportamiento de la correcta convivencia en sociedad.

✓ **El respeto a los derechos del otro**

Por lo tanto, para hablar de una ética social, es necesario hablar de la ética individual, puesto que es su base y de algunos derechos fundamentales, que deben ser respetados porque su cumplimiento afecta la convivencia social. Algunos de ellos son los derechos humanos, como el respeto a la dignidad de la persona: el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación. Todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

Existe también el término “profesión” y este se entiende como una ocupación que se desarrolla con el fin de colaborar en bienestar de una sociedad. Para realizar dicha labor es necesario que el profesional (persona que ejerce la misma) actúe con responsabilidad, siguiendo los requisitos que la ley vigente plantee para el desarrollo de esa actividad (UTN, s.f.).

En cuanto a esto, la ética profesional contempla otras definiciones fundamentales;

- La ética profesional es el conjunto de normas aplicadas en el desarrollo de una actividad laboral. Puede verse reflejada en códigos profesionales y a través de una serie de principios y valores contenidos en postulados y define conductas dentro del desempeño de una profesión.

- Determina las pautas del desarrollo laboral mediante valores que poseen los seres humanos. La ética profesional o laboral es indispensable en cualquier persona que desee trabajar, desde empleados, emprendedores, dueños de negocios o altos ejecutivos. Implica la práctica de valores como la responsabilidad, puntualidad, estudio, constancia, carácter, concentración, formación, discreción, entre otras.
- La responsabilidad es esencial en la ética profesional, sin ella no se podrían cumplir las metas establecidas por nosotros mismo. El actuar bajo la responsabilidad hará que cada persona realice su trabajo de forma en la que fue establecida con anterioridad.

Pero ¿para qué sirve la ética profesional?

- El tener ética profesional o laboral, determina cómo actuar ante una situación específica. No significa que la ética profesional sea aplicable únicamente al sector laboral.
- Sin embargo debido a que el profesional, emprendedor, jefe o alto ejecutivo se encuentran diariamente en situaciones que requieren toma de decisiones, es más usado en este ámbito.
- La ética profesional puede ser usada para prevenir errores, ya que el actuar de acuerdo con la ética ayudara a un mejor desempeño de las labores por cumplir.

A continuación de indican algunos elementos clave de la ética profesional:

- Refleja los valores de una profesión u organización: La ética profesional está basada en un conjunto de valores. Supone que los profesionales guíen su accionar a través de estos valores y que sus actos beneficien a la profesión y a toda la sociedad. Los actos éticos implican responsabilidad.
- En algunos casos se encuentra especificada en códigos de ética: Muchas profesiones y organizaciones o empresas poseen un código de ética en el que se especifican las conductas esperables y no esperables de los miembros y profesionales.
- No implica coacción: El no cumplimiento de las normas establecidas en base a la ética profesional se encuentra libre de castigos físicos, sanciones o multas, esto la diferencia de las normas jurídicas. Sin embargo, cuando estas normativas se encuentran especificadas en el código deontológico, si pueden ser objeto de sanción.

- Está basada en deberes y derechos: La ética profesional rige el comportamiento de los que ejercen una determinada profesión o de los miembros de una empresa u organización. La ética profesional implica deberes que deben ser cumplidos por los profesionales. Los derechos también son importantes en la ética profesional, ya que si un profesional sostiene que hay algo que no responde a lo que él considera correcto en su pensamiento ético, no debería estar en ninguna circunstancia obligado a hacerlo.

La ética profesional busca que primen determinados valores dentro de una comunidad de profesionales. Es muy importante el respeto por la ética profesional, ya que al respetarla se cumple con determinadas normas sociales y morales que fomentan la armonía social. El respeto por los valores y las conductas éticas y morales contribuye al desarrollo de sociedades más justas e igualitarias.

La ética profesional es vital en oficios o profesiones cuyas decisiones repercuten en la vida de otras personas. En estos códigos de ética profesional debe privar la verdad, la honestidad y la justicia.

Dentro de una empresa u organización, la ética profesional contribuye a la armonía en las relaciones entre sus miembros y con el medio que la rodea. Una organización se beneficia cuando todos sus miembros conocen y actúan según determinados valores y normas ya que esto genera confianza en los clientes y en la comunidad.

## **Tipos de éticas profesionales**

Algunos tipos de ética son los siguientes;

- Ética profesional del abogado. En la abogacía se ponen en práctica valores que son fundamentales, como por ejemplo, la justicia, la honestidad, la lealtad, la diligencia y el secreto profesional.
- Ética profesional de un docente. Para todos los docentes es de suma importancia desarrollar principios éticos, ya que poseen una gran responsabilidad social de transmitirlos a los demás.
- Ética profesional de un psicólogo. Estos profesionales cuentan con sus propios códigos éticos ante el manejo de su trabajo.

Algunos valores propios de su trabajo son la confidencialidad, la responsabilidad y honestidad entre ambas partes, es decir, profesional-paciente.

- Ética profesional de un administrador. En la administración de empresas existen códigos que están considerados dentro de un marco ético.

La lealtad, legalidad, diligencia y honestidad son los valores éticos fundamentales para realizar estos trabajos.

- Ética profesional de un periodista. Los periodistas poseen un código deontológico en el que se determinan ciertos valores y comportamientos que deben regir sus conductas.

Los profesionales de la comunicación deben trabajar en base a valores como la verdad, la precisión a la hora de brindar información, el respeto a los principios de la democracia, el pluralismo y la tolerancia.

- Ética profesional de un médico. La deontología médica está regida por una serie de valores y comportamientos que todo profesional de la salud debe respetar.

## Características del profesional

Una profesión es aquella actividad que se elige de forma personal y se ofrece ante los demás para su beneficio y para el beneficio propio. Las condiciones para realizar esas actividades son diversas, y la principal es aplicar la ética profesional.

El sentido de la palabra “profesión” hace referencia solo a las carreras universitarias, pero también se puede hablar de los oficios, ya que son una vocación que también está al servicio de otras personas.

Todas las personas trabajadoras deben aplicar la ética profesional en cada actividad que esté a su alcance, ya que ese conjunto de normas hará de ese trabajo algo digno.

Un individuo podrá establecer su ética profesional mediante dos puntos fundamentales:

- **Valores individuales.** Son todos aquellos valores que posee una persona a través de sus vivencias, experiencias y su propia voluntad.
- **Código oficial de ética.** Este tipo de código rige el comportamiento ético de un profesional.

Las personas deben ser responsables sobre sus propios actos, dado que actúan con libertad, voluntad e inteligencia, y no de manera forzada. La elección de una carrera tiene que ver con la libertad y la voluntad, por lo tanto, la persona debe ser respetuosa de las obligaciones y derechos que esa profesión conlleva.



Imagen 5

Fuente:

[https://www.google.co.cr/search?q=%C3%A9tica+profesional&tbn=isch&hl=es-419&chips=q:%C3%A9tica+profesional,g\\_1:mapa+conceptual:LCH9tC3Snt0%3D&authuser=0&sa=X&ved=2ahUKEwjgkfbM\\_KjtAhVR3FkKHVY\\_BtgQ4lYoA3oECAEQHg&biw=1349&bih=625#imgrc=4LFupMbsROgNEM](https://www.google.co.cr/search?q=%C3%A9tica+profesional&tbn=isch&hl=es-419&chips=q:%C3%A9tica+profesional,g_1:mapa+conceptual:LCH9tC3Snt0%3D&authuser=0&sa=X&ved=2ahUKEwjgkfbM_KjtAhVR3FkKHVY_BtgQ4lYoA3oECAEQHg&biw=1349&bih=625#imgrc=4LFupMbsROgNEM)

Buganza, J. «*La ética de Antonio Rosmini a partir del Sistema filosófico*». Recuperado de: <https://web.archive.org/web/>

Caballero, M. (2015). *Los principios éticos y las obligaciones civiles.* Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de: <https://www.scielo.org,mx>

Raffino, M. (septiembre, 2020). *Ética profesional.* Recuperado de: <https://concepto.de/etica-profesional/>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Deontología.* Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=CESMXhy>.

UTN (s.f.). *Ética profesional.* Recuperado de: [http://ftp.campusvirtual.utn.ac.cr/objetos%20de%20aprendizaje%20profesores/exelarning%20etica%20profesional/eticaprofesional/conceptos\\_y\\_definiciones.html](http://ftp.campusvirtual.utn.ac.cr/objetos%20de%20aprendizaje%20profesores/exelarning%20etica%20profesional/eticaprofesional/conceptos_y_definiciones.html)

Zamora, A. (2016). *Ética y sociedad.* Tercera reimpresión de la primera edición. San José, Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.



